

Diario Oficial

de la Unión Europea

C 111



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

55° año
18 de abril de 2012

Número de información

Sumario

Página

II Comunicaciones

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2012/C 111/01	No oposición a una concentración notificada (Asunto COMP/M.6346 — APMT/Bolloré/Congo Terminal) ⁽¹⁾	1
---------------	---	---

IV Información

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2012/C 111/02	Tipo de cambio del euro	2
---------------	-------------------------------	---

ES

Precio:
3 EUR

⁽¹⁾ Texto pertinente a efectos del EEE

(continúa al dorso)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

2012/C 111/03	Actualización de la lista de pasos fronterizos mencionados en el artículo 2, apartado 8, del Reglamento (CE) nº 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de Fronteras Schengen) (DO C 316 de 28.12.2007, p. 1; DO C 134 de 31.5.2008, p. 16; DO C 177 de 12.7.2008, p. 9; DO C 200 de 6.8.2008, p. 10; DO C 331 de 31.12.2008, p. 13; DO C 3 de 8.1.2009, p. 10; DO C 37 de 14.2.2009, p. 10; DO C 64 de 19.3.2009, p. 20; DO C 99 de 30.4.2009, p. 7; DO C 229 de 23.9.2009, p. 28; DO C 263 de 5.11.2009, p. 22; DO C 298 de 8.12.2009, p. 17; DO C 74 de 24.3.2010, p. 13; DO C 326 de 3.12.2010, p. 17; DO C 355 de 29.12.2010, p. 34; DO C 22 de 22.1.2011, p. 22; DO C 37 de 5.2.2011, p. 12; DO C 149 de 20.5.2011, p. 8; DO C 190 de 30.6.2011, p. 17; DO C 203 de 9.7.2011, p. 14; DO C 210 de 16.7.2011, p. 30; DO C 271 de 14.9.2011, p. 18; DO C 356 de 6.12.2011, p. 12)	3
---------------	--	---

V *Anuncios*

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Comisión Europea

2012/C 111/04	Convocatorias de propuestas: programa ESPON 2013 (18 de abril a 13 de junio de 2012)	6
2012/C 111/05	Formación de los jueces nacionales en derecho de la competencia europea y cooperación judicial entre jueces nacionales	8

Nota al lector (véase página tres de cubierta)

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

No oposición a una concentración notificada**(Asunto COMP/M.6346 — APMT/Bolloré/Congo Terminal)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2012/C 111/01)

El 12 de abril de 2012, la Comisión decidió no oponerse a la concentración notificada que se cita en el encabezamiento y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en el artículo 6, apartado 1, letra b) del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo. El texto íntegro de la decisión solo está disponible en inglés y se hará público una vez que se elimine cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en la sección de concentraciones del sitio web de competencia de la Comisión (<http://ec.europa.eu/competition/mergers/cases/>). Este sitio web permite localizar las decisiones sobre concentraciones mediante criterios de búsqueda tales como el nombre de la empresa, el número de asunto, la fecha o el sector de actividad,
 - en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu/en/index.htm>) con el número de documento 32012M6346. EUR-Lex da acceso al Derecho comunitario en línea.
-

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y
ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Tipo de cambio del euro ⁽¹⁾

17 de abril de 2012

(2012/C 111/02)

1 euro =

Moneda	Tipo de cambio	Moneda	Tipo de cambio
USD	dólar estadounidense 1,3132	AUD	dólar australiano 1,2664
JPY	yen japonés 105,96	CAD	dólar canadiense 1,3082
DKK	corona danesa 7,4397	HKD	dólar de Hong Kong 10,1902
GBP	libra esterlina 0,82340	NZD	dólar neozelandés 1,6034
SEK	corona sueca 8,8822	SGD	dólar de Singapur 1,6412
CHF	franco suizo 1,2018	KRW	won de Corea del Sur 1 493,52
ISK	corona islandesa	ZAR	rand sudafricano 10,2708
NOK	corona noruega 7,5475	CNY	yuan renminbi 8,2758
BGN	lev búlgaro 1,9558	HRK	kuna croata 7,4900
CZK	corona checa 24,799	IDR	rupia indonesia 12 051,80
HUF	forint húngaro 297,35	MYR	ringgit malayo 4,0223
LTL	litas lituana 3,4528	PHP	peso filipino 56,008
LVL	lats letón 0,6989	RUB	rublo ruso 38,8550
PLN	zloty polaco 4,1905	THB	baht tailandés 40,433
RON	leu rumano 4,3753	BRL	real brasileño 2,4229
TRY	lira turca 2,3515	MXN	peso mexicano 17,2779
		INR	rupia india 67,6000

⁽¹⁾ Fuente: tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central Europeo.

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Actualización de la lista de pasos fronterizos mencionados en el artículo 2, apartado 8, del Reglamento (CE) n° 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de Fronteras Schengen) (DO C 316 de 28.12.2007, p. 1; DO C 134 de 31.5.2008, p. 16; DO C 177 de 12.7.2008, p. 9; DO C 200 de 6.8.2008, p. 10; DO C 331 de 31.12.2008, p. 13; DO C 3 de 8.1.2009, p. 10; DO C 37 de 14.2.2009, p. 10; DO C 64 de 19.3.2009, p. 20; DO C 99 de 30.4.2009, p. 7; DO C 229 de 23.9.2009, p. 28; DO C 263 de 5.11.2009, p. 22; DO C 298 de 8.12.2009, p. 17; DO C 74 de 24.3.2010, p. 13; DO C 326 de 3.12.2010, p. 17; DO C 355 de 29.12.2010, p. 34; DO C 22 de 22.1.2011, p. 22; DO C 37 de 5.2.2011, p. 12; DO C 149 de 20.5.2011, p. 8; DO C 190 de 30.6.2011, p. 17; DO C 203 de 9.7.2011, p. 14; DO C 210 de 16.7.2011, p. 30; DO C 271 de 14.9.2011, p. 18; DO C 356 de 6.12.2011, p. 12)

(2012/C 111/03)

La publicación de la lista de pasos fronterizos mencionados en el artículo 2, apartado 8, del Reglamento (CE) n° 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de Fronteras Schengen) se basa en la información comunicada por los Estados Miembros a la Comisión conforme al artículo 34 del Código de Fronteras Schengen.

Además de la publicación en el Diario Oficial, está disponible una actualización periódica en el sitio web de la Dirección General de Interior.

ESPAÑA

Modificación de la información publicada en DO C 316 de 28.12.2007

LISTA DE PASOS FRONTERIZOS

Fronteras aéreas

- 1) Albacete
- 2) Alicante
- 3) Almería
- 4) Asturias
- 5) Barcelona
- 6) Bilbao
- 7) Castellón
- 8) Ciudad Real
- 9) Fuerteventura
- 10) Gerona
- 11) Gran Canaria
- 12) Granada
- 13) Huesca-Pirineos
- 14) Ibiza

- 15) Jerez de la Frontera
 - 16) La Coruña
 - 17) La Palma
 - 18) Lanzarote
 - 19) León
 - 20) Lleida-Alguaire
 - 21) Madrid-Barajas
 - 22) Málaga
 - 23) Matacán (Salamanca)
 - 24) Menorca
 - 25) Murcia
 - 26) Palma de Mallorca
 - 27) Pamplona
 - 28) Reus
 - 29) Santander
 - 30) Santiago
 - 31) Sevilla
 - 32) Tenerife North
 - 33) Tenerife South
 - 34) Valencia
 - 35) Valladolid
 - 36) Vigo
 - 37) Vitoria
 - 38) Zaragoza
- Fronteras marítimas*
- 1) Algeciras (Cádiz)
 - 2) Alicante
 - 3) Almería
 - 4) Arrecife (Lanzarote)
 - 5) Avilés (Asturias)
 - 6) Barcelona
 - 7) Bilbao
 - 8) Cádiz

- 9) Cartagena (Murcia)
- 10) Castellón
- 11) Ceuta
- 12) Ferrol (La Coruña)
- 13) Gijón
- 14) Huelva
- 15) Ibiza
- 16) La Coruña
- 17) La Línea de la Concepción
- 18) La Luz (Las Palmas)
- 19) Mahón
- 20) Málaga
- 21) Melilla
- 22) Motril (Granada)
- 23) Palma de Mallorca
- 24) Puerto del Rosario (Fuerteventura)
- 25) Puerto de Santa Cruz de La Palma (La Palma)
- 26) Sagunto (Provincia de Valencia)
- 27) San Sebastián
- 28) Santa Cruz de Tenerife
- 29) Santander
- 30) Sevilla
- 31) Tarifa
- 32) Tarragona
- 33) Valencia
- 34) Vigo

Fronteras terrestres

- 1) Ceuta
- 2) Melilla
- 3) La Seo de Urgel
- 4) La Línea de la Concepción (*)

(*) El puesto aduanero y de control de policía de La Línea de la Concepción no corresponde con el trazado de la frontera reconocida por España, de conformidad con el Tratado de Utrecht.

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

COMISIÓN EUROPEA

Convocatorias de propuestas: programa ESPON 2013**(18 de abril a 13 de junio de 2012)**

(2012/C 111/04)

ESPON es la Red Europea de Observación del Desarrollo y la Cohesión Territorial. Apoya el desarrollo de medidas relacionadas con la política de cohesión de la UE. La red ESPON está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo nº 3 de cooperación territorial europea y por treinta y un países (veintisiete Estados miembros de la UE, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza).

En el marco del programa ESPON 2013, hay actualmente una serie de convocatorias de propuestas en curso.

1. Convocatoria de propuestas sobre análisis de cuestiones específicas/prioridad 2:

- Mar del Norte: Difusión de los resultados transnacionales (presupuesto: 340 000 EUR)

Solo se seleccionará una propuesta para el tema indicado.

2. Convocatoria de propuestas en el marco de la Plataforma Científica de ESPON/prioridad 3:

- Sistema europeo de vigilancia territorial (presupuesto: 598 000 EUR)
- Detección de los retos y del potencial de los territorios (presupuesto: 350 000 EUR)
- Herramienta web de evaluación comparativa del rendimiento de las áreas urbanas europeas (presupuesto: 200 000 EUR)

El presupuesto total disponible para la presente convocatoria asciende a 1 148 000 EUR, desglosado por proyectos tal como se indica anteriormente. Solo se seleccionará una propuesta por cada uno de los tres temas indicados.

3. Convocatoria de propuestas para actividades transnacionales de creación de redes por parte de la red de puntos de contacto de ESPON/prioridad 4:

- Actividades de capitalización a escala transnacional por parte de la Red de Puntos de Contacto de ESPON

El presupuesto disponible se comunicará en el sitio web de ESPON como muy tarde en la apertura de la convocatoria. Se puede seleccionar más de una propuesta.

El plazo de presentación de las propuestas expira el 13 de junio de 2012.

Los posibles beneficiarios son los investigadores, científicos, expertos, centros de investigación, organismos públicos y privados de treinta y un países (veintisiete Estados miembros de la UE, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza). La convocatoria para actividades transnacionales de creación de redes va destinada a las instituciones confirmadas como puntos de contacto nacionales de ESPON.

El 10 de mayo de 2012 tendrán lugar en Bruselas una jornada informativa (*Info Day*) y un foro *Partner Café* para posibles beneficiarios.

Toda la documentación relacionada con las convocatorias, incluido el procedimiento de solicitud, las normas de admisibilidad, los criterios de evaluación y el formulario de solicitud, está disponible en el sitio web de ESPON: <http://www.espon.eu>

Formación de los jueces nacionales en derecho de la competencia europea y cooperación judicial entre jueces nacionales

(2012/C 111/05)

Una nueva convocatoria de propuestas sobre la formación de los jueces nacionales en derecho de la competencia europea y cooperación judicial entre jueces nacionales fue publicada en

<http://ec.europa.eu/competition/calls/index.html>

Fecha límite de presentación de propuestas: 31 de mayo de 2012.

AVISO

El 18 de abril de 2012 se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea* C 111 A el «Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas — Tercer suplemento a la trigésima edición integral» y el «Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Cuarto suplemento a la trigésima edición integral».

Los suscriptores del Diario Oficial podrán obtener de forma gratuita tantos ejemplares y versiones lingüísticas de este Diario Oficial como hayan suscrito. Se les ruega que devuelvan la orden de pedido adjunta debidamente cumplimentada, indicando el número de suscriptor (código que aparece a la izquierda de cada etiqueta y que comienza por: O/...). La gratuidad y la disponibilidad se garantizan durante un año a partir de la fecha de publicación del Diario Oficial en cuestión.

Los interesados no suscritos pueden encargar, previo pago, este Diario Oficial en nuestras oficinas de venta (véase http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm).

Este Diario Oficial —al igual que todos los Diarios Oficiales (L, C, C A, C E)— puede consultarse gratuitamente en el sitio internet: <http://eur-lex.europa.eu>

ORDEN DE PEDIDO

Oficina de Publicaciones de la Unión Europea

Servicio de Suscripciones

2, rue Mercier

2985 Luxemburgo

LUXEMBURGO

Fax +352 2929-42759

Mi número de suscripción es el siguiente: O/... .

Les ruego me hagan llegar ... ejemplar(es) gratuito(s) del **Diario Oficial C 111 A/2012**, al cual (a los cuales) tengo derecho de acuerdo con las condiciones de mi suscripción.

Nombre y apellidos:

Dirección:

.....

Fecha: Firma:

Precio de suscripción 2012 (sin IVA, gastos de envío ordinario incluidos)

Diario Oficial de la UE, series L + C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	1 200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, edición impresa + DVD anual	22 lenguas oficiales de la UE	1 310 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie L, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	840 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, DVD mensual (acumulativo)	22 lenguas oficiales de la UE	100 EUR al año
Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos), DVD semanal	Plurilingüe: 23 lenguas oficiales de la UE	200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie C: Oposiciones	Lengua(s) en función de la oposición	50 EUR al año

La suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, que se publica en las lenguas oficiales de la Unión Europea, está disponible en 22 versiones lingüísticas. Incluye las series L (Legislación) y C (Comunicaciones e informaciones).

Cada versión lingüística es objeto de una suscripción aparte.

Con arreglo al Reglamento (CE) n° 920/2005 del Consejo, publicado en el Diario Oficial L 156 de 18 de junio de 2005, que establece que las instituciones de la Unión Europea no estarán temporalmente vinculadas por la obligación de redactar todos los actos en irlandés y de publicarlos en esta lengua, los Diarios Oficiales publicados en lengua irlandesa se comercializan aparte.

La suscripción al Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos) reagrupa las 23 versiones lingüísticas oficiales en un solo DVD plurilingüe.

Previa petición, las personas suscritas al *Diario Oficial de la Unión Europea* podrán recibir los anexos del Diario Oficial. La publicación de estos anexos se comunica mediante una «Nota al lector» insertada en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Venta y suscripciones

Las suscripciones a diversas publicaciones periódicas de pago, como la suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, están disponibles en nuestra red de distribuidores comerciales, cuya relación figura en la dirección siguiente de Internet:

http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm

EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu>) ofrece acceso directo y gratuito a la legislación de la Unión Europea. Desde este sitio puede consultarse el *Diario Oficial de la Unión Europea*, así como los Tratados, la legislación, la jurisprudencia y la legislación en preparación.

Para más información acerca de la Unión Europea, consulte: <http://europa.eu>

